



Cofinanciado por
la Unión Europea



SOLICITUD DE PARTICIPACION EN EL PROCESO SELECTIVO PARA LA CONTRATACION DE PERSONAS DESEMPLEADAS Y EN SITUACIÓN DE EXCLUSIÓN SOCIAL. EJERCICIO 2022 (Orden 146/2022 de 27 de julio, de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo)

DATOS PERSONALES DEL SOLICITANTE

1^{er} APELLIDO		FECHA NACIMIENTO		Nº HIJOS A CARGO	
2^o APELLIDO		TELÉFONO		IMPORTE TOTAL MENSUAL INGRESOS FAMILIARES (Incluida Pensión Alimentos)	
NOMBRE		ESTADO CIVIL			
NIF/NIE		SEXO		IMPORTE MENSUAL DEL PAGO ALQUILER O HIPOTECA	
DOMICILIO		FECHA INSCRIPCIÓN DEMANDA DE EMPLEO			
POBLACIÓN		% DISCAPACIDAD		GASTOS PENSIÓN ALIMENTICIA (En su caso)	
PLAZA A LA QUE ASPIRA: Según Anexo					

DATOS PERSONALES MIEMBRO UNIDAD FAMILIAR TAMBIÉN SOLICITANTE DEL PLAN DE EMPLEO 2022

APELLIDOS Y NOMBRE					
PLAZA A LA QUE ASPIRA: Según Anexo					
NIF/NIE		FECHA NACIMIENTO		FECHA INSCRIPCIÓN DEMANDA EMPLEO	
TELÉFONO:					

SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE PUERTOLLANO

DATOS DE LOS MIEMBROS DE LA UNIDAD FAMILIAR O DE CONVIVENCIA (se deberá detallar los datos de todos los miembros de la unidad familiar, excepto del solicitante. A efectos de valorar los miembros de la unidad familiar, se tendrá en cuenta los datos que consten en el padrón municipal a fecha de solicitud de participación en el proceso selectivo, salvo que quede totalmente acreditada otra situación o circunstancia).

NIF/NIE	APELLIDOS Y NOMBRE	PARENTESCO con el solicitante	Indicar si también solicita el plan	Fecha de nacimiento	Situación Laboral:	FECHA DE INSCRIPCIÓN DEMANDA DE EMPLEO (en su caso)	IMPORTE E LOS INGRESOS (Nómina, paro, ayuda, RAI, pensión...)
					1. Ocupado 2. Desempleado 3. Estudiante 4. Pensionista/Jubilado 5. Otros...		
IMPORTE TOTAL DE LOS INGRESOS MENSUALES DE LA UNIDAD FAMILIAR							

EL ABAJO FIRMANTE DECLARA: **Deberá poner una cruz en las casillas que proceda.**

Que conozco y acato las bases de la presente convocatoria.

Que son ciertos los datos que figuran en el presente documento, aceptando expresamente QUE EN CASO CONTRARIO SERÉ SANCIONADO CON LA EXCLUSIÓN DEL PROCEDIMIENTO.

Que AUTORIZA, libre y expresamente, al Ayuntamiento de Puertollano a comprobar y/o solicitar sus datos y de los miembros de su Unidad Familiar o de Convivencia a las distintas Administraciones Públicas, para la correcta valoración de su solicitud. *De acuerdo con el reglamento de la Unión Europea 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo Europeo del 27 de abril de 2016, autorizo expresamente al Ayuntamiento de Puertollano, a solicitar de las distintas Administraciones Públicas los documentos que resulten necesarios para la adecuada tramitación del Plan de Empleo para la Contratación de Personas Desempleadas y en Situación de Exclusión Social convocatoria 2021*

Marcar en caso de **mujeres víctimas de violencia de género**: Se comprobará, resolución de ejecución condenatoria no superior a 24 meses o medidas de protección vigentes e informe de los servicios sociales municipales.

En caso de discapacidad:

MANIFIESTO que poseo la capacidad funcional para el desempeño de las tareas encomendadas.

En Puertollano a de 2023

(Firma del solicitante)



Cofinanciado por
la Unión Europea



Información básica sobre protección de datos de carácter personal

Los datos de carácter personal facilitados serán incorporados a una actividad de tratamiento, cuyo responsable es el Ayuntamiento de Puertollano, ante el cual las personas afectadas podrán ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, de limitación y oposición a su tratamiento, así como a no ser objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos, cuando procedan. La finalidad del tratamiento es la gestión de los programas de empleo, legitimada por el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento, así como la Orden 64/2021, de 11/05/2021 de la consejería de economía, empresas y empleo de la JCCM. Los datos se podrán comunicar, en su caso, a administraciones con competencia en la materia y está legitimado por las obligaciones legales derivadas. Para más información sobre la normativa de protección de datos puede consultar la política de privacidad de www.puertollano.es, así como en el correo del Delegado de Protección de Datos, dgd@puertollano.es.

DOCUMENTACIÓN A APORTAR: (sólo se valorará la documentación presentada)

- Aportar Currículum Vitae y Fotocopia Titulación requerida en las bases de la convocatoria, para las categorías de: Auxiliares administrativos, Prevención de Riesgos Laborales, Coordinador, Orientador laboral, Integrador Social, Trabajador Social, Informático, dinamizador socio cultural, título de vigilante de seguridad y carné de conducir **excepto para categorías de operarios y oficiales.**
- En las profesiones de Oficial, la experiencia en dichas categorías se acreditará mediante la aportación de la Vida laboral o contratos de trabajo (con 3 años de experiencia mínimo), donde conste la misma.
- En el caso de **mayores de 50 aportar VIDA LABORAL.**
- Fotocopia DNI/NIE, en caso de ciudadanos de otros estados no miembros de la C.E, deberán fotocopia del permiso de trabajo y residencia, en vigor.
- Fotocopia de la tarjeta de demanda de empleo del solicitante y de todos los miembros de la unidad familiar que se encuentren desempleados.
- Volante de empadronamiento de los **no inscritos** en el padrón municipal de Puertollano.
- Fotocopia del Libro del Familia donde figure el matrimonio y los hijos menores de 26 años y que formen parte de la unidad familiar. En caso de viudedad, libro de familia donde se exprese tal circunstancia.
- Convenio regulador en caso de separación o divorcio donde conste pensión alimenticia y justificante de abono o pago según proceda.
- Los miembros de la unidad familiar que trabajen por cuenta ajena, deberán aportar las últimas tres nóminas, y en caso de trabajadores autónomos la última declaración del IRPF (se debe aportar la declaración completa en la que conste el rendimiento neto anual).
- Los miembros de la unidad familiar deberán acreditar lo ingresos de pensiones; prestaciones, ayudas, salario mínimo vital etc. aportando certificado, en el caso de que no percibir ingreso alguno certificados negativos de los mismos.
- En caso de tener gastos de hipoteca, se aportará certificado bancario donde conste el importe mensual; en caso de alquiler, se deberá aportar el contrato de alquiler debidamente firmado por las partes, junto con el justificante bancario o recibo del último pago mensual.
- En caso de tener minusvalía, resolución de reconocimiento de la discapacidad.
- Para la acreditación de situación de convivencia con personas dependientes, se deberá aportar Resolución de Bienestar Social en la que figure la condición de dependiente, o bien certificado de Bienestar Social en el que se declare que el solicitante es reconocido como cuidador de persona dependiente.

SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE PUERTOLLANO

